Dentro del relevante cambio normativo en materia de prestación de servicios y ejercicio de competencias por parte de los ayuntamientos, conforme a la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la figura asociativa de las mancomunidades de municipios va adquiriendo una importancia relevante como expresión del principio de la autonomía local y como entidad municipal independiente que contribuye de forma efectiva a la mejora en la prestación de servicios públicos por parte de los entes locales que la forman.

Las Mancomunidades son expresión del derecho de asociación de los municipios. En la mayoría de los estados se las considera como un instrumento esencial para la prestación de servicios y también para la realización de obras públicas de carácter supramunicipal.

La intermunicipalidad es un derecho consagrado en la Carta Europea de Autonomía Local de 1987. La Carta, respalda a las autoridades locales para formar consorcios con el objetivo de realizar actividades de interés común e incluso promueve la cooperación entre autoridades locales de diferentes países.

En España, la Constitución de 1978, dejó abierta la formulación de entidades supramunicipales, siendo las mancomunidades las de mayor implantación en todo el país.

De forma interna, es relevante el efecto que la implantación de estas entidades municipales puede tener respecto al desarrollo de las Comarcas en una región como Cantabria, además de posibilitar la prestación de más servicios y de mejor calidad y eficiencia como se ha dicho.

También sería conveniente analizar las sentencias del Tribunal Constitucional referentes a la constitucionalidad de la Ley 27/2013, respecto a las competencias o servicios de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril en relación con las mancomunidades y los efectos sobre competencias atribuidas a Diputaciones Provinciales o CA uniprovinciales, como es nuestro caso.

Este Curso puede ser el punto de salida de una puesta en común de ideas, de debate y de conocer otras experiencias tanto a nivel nacional como europeo.

www.uimp.es

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

UIMP

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Santander 2017

INFORMACIÓN GENERAL

→ Hasta el 16 de junio de 2017

Santander
Campus de Las Llamas
Avda. de los Castros, 42
39005 Santander
Tel. 942 29 87 00 / 942 29 87 10
Fax 942 29 87 27
informacion@sa.uimp.es

Madrid
C/ Isaac Peral, 23
28040 Madrid
Tel. 91 592 06 31 / 91 592 06 33
Fax 91 592 06 40 / 91 543 08 97
alumnos@uimp.es

Horario
de 9:00 a 14:00 h
de 16:00 a 18:00 h (excepto viernes)

→ A partir del 19 de junio de 2017

Santander
Palacio de la Magdalena
39005 Santander
Tel. 942 29 88 00 / 942 29 88 10
Fax 942 29 88 20

Horario
de 9:00 a 14:00 h
de 15:30 a 18:00 h (excepto viernes)

PLAZOS

→ Plazo de solicitud de becas

Hasta el día 17 de mayo, para los cursos que comiencen antes del 7 de julio de 2017

Hasta el día 12 de junio, para los cursos que comiencen a partir del día 10 de julio de 2017

→ Apertura de matrícula

Desde el 24 de abril de 2017
(Plazas limitadas)

© Eduardo Arroyo,
A+V Agencia de Creadores Visuales, 2017

NIPO: 041-17-002-6

Encuentro

Mancomunidades de municipios: servicios y competencias públicas en igualdad para los ciudadanos

Judit Flórez Paredes

Santander
Del 26 al 28 de julio de 2017

www.uimp.es

@UIMP
fb.com/uimp20

→ Código 63FB | Tarifa: C | ECTS: 0,5

Liébana Cantabria 2017 Año Jubilar

Patrocinio

GOBIERNO de CANTABRIA

Mancomunidades de municipios: servicios y competencias públicas en igualdad para los ciudadanos

Dirección
Judit Flórez Paredes
Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial
Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP

Secretaría
José Luis Garrote González
Subdirección de Coordinación Territorial
Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP

Del 26 al 28 de julio de 2017

Miércoles 26

10:00 h | Inauguración

10:30 h | Marco Regulador de la estructura y actuación de las Mancomunidades de Municipios
Juan Ávila Francés
Secretario General
Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP

11:30 h | La fusión de Municipios al amparo de la doctrina del Tribunal Constitucional
Juan Manuel Alegre Ávila
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Cantabria

15:30 h | Mesa redonda
Singularidades de las mancomunidades en España desde el punto de vista de las Comunidades Autónomas
Antoni Such Botella
Director General de Administración Local
Consejería de Presidencia de la Generalitat Valenciana
Pedro García Carmona
Director General de Administración Local
Gobierno de Cantabria
Luis Miguel González Gago
Director de Ordenación del Territorio y Administración Local
Junta de Castilla y León
Moderación
Juan Manuel Alegre Ávila

Jueves 27

10:00 h | Mancomunidades y otras formas de Asociación Municipal. Relaciones de Cooperación en las Comunidades
Valentín Merino Estrada
Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid

11:15 h | Las Mancomunidades de Municipios: Prestación de Servicios mancomunados
Casimiro López García
Interventor-Tesorero de la Administración Local del Ayuntamiento de Torrelavega, Cantabria

12:30 h | Debilidades y Fortalezas de las Mancomunidades de Municipios
Francisco Toscano Gil
Doctor en Derecho Administrativo de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla

15:30 h | Mesa redonda
Buenas experiencias y especialización en las mancomunidades
Medio Ambiente
Felipe Lavín Gutiérrez
Presidente
Mancomunidad de Municipios Sostenibles, Cantabria
Internacionalización
Txema Peláez Palazon
Presidente
Mancomunidad de la Ribera Alta, Valencia
Gestión de Residuos y Ciclo del Agua
César Sánchez del Álamo
Gerente
Mancomunidad de la Sagra Alta
Servicios Sociales
Daniel Sanz Yagüez
Director
Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid
Moderación
José Luis Garrote González

Viernes 28

10:00 h | Modelos de Asociación Europea. Referencia a las regiones fronterizas
Enrique Martínez Pérez
Profesor de Derecho Internacional Público
Universidad de Valladolid

11:00 h | Mesa redonda
Experiencias Asociativas en Europa. Perspectivas del derecho comparado
Johann-Christian Pielow
Universidad de Rhur, Alemania
Gemma Betorz Périz
Asesora Técnica de desarrollo Rural de la Diputación de Huesca, en representación de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Huesca Pirineos
Moderación
José Luis Garrote González

12:15 h | La experiencia de la FEMP en el trabajo con las Mancomunidades Españolas. Conclusiones del Encuentro
Judit Flórez Paredes
José Luis Garrote González

13:00 h | Clausura